



**Comisión Nacional de
Elecciones Anejud Chile**

**INFORMA ETAPA DE REALIZACION – VOTACION ONLINE A
DIRECTORIO NACIONAL, DIRECTORIO REGIONAL
Y COMITÉ DE JOVENES**

DE: COMISION NACIONAL DE ELECCIONES ANEJUD CHILE 2026-2028

A: ASOCIACION NACIONAL DE EMPLEADOS DEL PODER JUDICIAL ANEJUD-CHILE

PRESENTE:

Santiago, 2 de marzo 2026

Comisión Nacional de Elecciones, informa a usted, que nos encontramos en la etapa de preparación del Proceso Eleccionario para votación de Directorio Nacional, Directorios Regionales y Comité de Jóvenes.

Se hace presente que participan para Directorio Regional: Arica, Iquique, Atacama-Copiapó, Antofagasta, La Serena-Coquimbo, Valparaíso, Santiago, San Miguel, Talca-Maule, Chillán-Ñuble, Malleco-Cautin, Valdivia y Puerto Montt.

Asimismo, se comunica que la empresa VOTALATAM será la encargada del proceso eleccionario electrónico, que se llevará a efecto los días 03, 04 y 05 de marzo 2026, el horario de apertura de votación electrónica es a contar de las 00:01 horas del día martes 03 de marzo hasta las 11:59 del día jueves 05 de marzo 2026.

Se deja constancia que según lo dispuesto en el Reglamento de Elecciones de Anejud Chile en su ARTICULO N° 29: De conformidad a lo establecido en los artículos 17 y 23 de la Ley N° 19.296.

- Si se eligen **tres directores**, cada funcionario tendrá derecho a **dos votos**;
- Si se eligen **cinco directores**, los votos de cada funcionario serán **tres votos**;
- Si se eligen **siete directores**, cada funcionario dispondrá de **cuatro votos**, y
- Si se eligen **nueve directores**, cada funcionario dispondrá de **cinco votos**.

Los votos no serán acumulativos. Podrá el votante, no obstante a lo señalado en el inciso anterior, emitir o marcar menos preferencias, si no es de parecer marcar la cantidad a que tiene derecho; ello sea en votación electrónica o presencial.

Se adjuntan los siguientes LINK.

-LINK Video informativo de apoyo proceso de votación electrónica

<https://youtu.be/dAtMtCnWMOY>

-LINK de acceso, cápsulas informativas de cómo votar.

<https://votaciones-ncionales-regionales-anejud.votalatam.cl/#/>



Comisión Nacional de Elecciones Anejud Chile

Para ejercer el derecho a voto, cada socio y socia deberá contar con:

-Cédula de identidad vigente.

-Número de serie del documento.

- Verificación previa del estado del documento en el sitio oficial del Registro Civil, para que no tengan inconvenientes al votar.

Ante cualquier duda se cuenta con un equipo de soporte vía chat para votantes, que tiene como objetivo acompañarlos para que puedan realizar una votación exitosa.

Finalmente se comunica que el coordinador de las votaciones es don Luis Felipe Caneo, correo: luisfelipe.caneo@votalatam.com

Correo Comisión Elecciones.

eleccionesanejud2026@gmail.com

Sin otro particular saludan atentamente.

Erica Barrientos Jaramillo
Secretaria Comisión Elecciones

Edinson Ricardo Flores Torres
Presidente Comisión Elecciones